



Bruselas, 17.12.2021
C(2021) 9132 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Aprobación del contenido de un proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 717/2014 en lo que respecta a su período de aplicación y a los importes máximos acumulados de las ayudas *de minimis*

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Aprobación del contenido de un proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 717/2014 en lo que respecta a su período de aplicación y a los importes máximos acumulados de las ayudas *de minimis*

El 17 de diciembre de 2021, la Comisión aprobó el contenido de un proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 717/2014 en lo que respecta a su período de aplicación y a los importes máximos acumulados de las ayudas *de minimis*

El proyecto de Reglamento de la Comisión se adjunta en anexo a la presente Comunicación. En enero de 2022 se someterá a una consulta pública a través de:

<http://ec.europa.eu/competition/consultations/open.html>.